

AUTORIZA LA ASISTENCIA, EL PAGO CUOTA DE INSCRIPCIÓN, LA ENTREGA DE VIÁTICOS Y FONDOS A RENDIR A LA FUNCIONARIA DOÑA AURORA LAGOS HURTADO, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 2093 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Invitación para asistir al Seminario Internacional, denominado "Análisis del Escenario Futuro para los Gobiernos Locales", de la Subdere y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que se realizará en dicha la ciudad, entre los días 07 y 10 de mayo de 2019; la Solicitud, de fecha 15 de abril, presentada por la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, doña Fabiola Ramirez Valdés; la Providencia N°1084, de 16 de abril de 2019, lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


AUTORIZÁSE la Asistencia a Seminario Internacional, denominado "**ANÁLISIS DEL ESCENARIO FUTURO PARA LOS GOBIERNOS LOCALES**", a doña **AURORA LAGOS HURTADO**, grado 12°, Escalafón Administrativo, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, en el Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N, Viña del Mar, Región de Valparaíso, V Región, entre los días 07 al 10 de mayo de 2019.

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por concepto de inscripción a nombre de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, **IMPÚTESE**, los gastos por concepto de inscripción al ITEM 215-22-11.002 "**CURSOS DE CAPACITACION**".

3.- **PAGUESE**, por concepto de la participación en este encuentro los siguientes viáticos la suma de \$46.782.- (cuarenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos), por cada uno de los días 07, 08 y 09 de mayo de 2019, y la suma de \$18.713.- (dieciocho mil setecientos trece pesos), por el día 10 de mayo de 2019, dando un total de \$159.059.- (ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos), **IMPUTESE** los gastos por concepto de Viáticos al ITEM 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicios en el País".

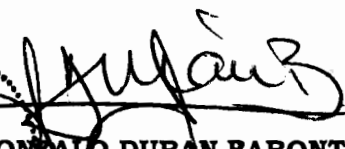
4.- **PAGUESE** un Fondo a Rendir, que asciende a la suma total de \$100.000.- (cientos mil pesos) por concepto de pasajes y traslados, impútese al ítems 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", **IMPÚTESE**, los gastos por concepto de inscripción al ITEM 215-22-11.002 "**CURSOS DE CAPACITACION**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

MJM/mir.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesada - Personal


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA